Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 11 de octubre de 2018

EXP- EXA Nº 8.069/2018

RESD- EXA Nº 522/2018

VISTO la Nota-Exa Nº 1.974/18 del Ing. Miguel Néstor Tolaba, actual Director de Mesa de Entrada, Archivo y Digesto a/c de esta Facultad, solicitando 20 veinte horas extras a favor del Sr. Julio Walter Figueroa, Auxiliar Administrativo – categoría 7 para el presente mes. y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido por la necesidad de continuar el inventario del Archivo .

Que el Sr. Decano de la Facultad autoriza la solicitud.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras, para el corriente mes, al Sr. Julio Walter FIGUEROA, DNI Nº 16.970.603, Auxiliar Administrativo - categoría 7, previstas en el Artículo 74º del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto Nº 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Notifiquese fehacientemente a: Sr. Julio Walter Figueroa, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Ing. Miguel Néstor Tolaba, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

JFY smv amc

> Dra. MARÍA RITA MARTEARENA CRETARIA ACADÉMICA Y DETRIVESTIGACIÓN FACILIDAD DE CS. EXACTAS - LINGA

AND THE SALIA OF SALI

DY JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.